

## CREENCIA Y FE

### Prefacio

Presentamos este folleto al público en respuesta a la oración y anhelo del buscador de la verdad y la luz. Muchos no están satisfechos con su actual experiencia y se preguntan por qué no reciben más confirmación espiritual. Anhelan el Espíritu santo que disfrutaron los santos en tiempos del Nuevo Testamento, pero sienten que falta algo. Algunos están confundidos cuando ven que otros tratan de servir a Dios, pero que pronto se rinden y pierden la fe. De este modo, muchos son llevados a creer que no hay esperanza. Nunca se les ha ocurrido que algo puede estar fallando con su fe, que ellos no han seguido las verdaderas enseñanzas de Cristo.

A todas estas personas les presentamos este pequeño folleto con la esperanza de que lo leerán con un corazón dispuesto y honesto, deseosos de conocer y hacer la voluntad de Dios.  
-- El Comité de Publicaciones.

### Creencia y Fe

Estas palabras, CREENCIA y FE, son inseparables. Son factores potentes del plan de salvación. Representan un principio por medio del cual se ha manifestado el poder de Dios para salvar, redimir, y crear.

"Por la fe entendemos haber sido constituido el universo por la palabra de Dios, de modo que lo que se ve fue hecho de lo que no se veía" (Hebreos 11:3).

Dios siempre ha manifestado y manifestará su poder por medio de la fe. Él y sus planes son invariables, y sus decretos son inalterables.

"Porque yo Jehová no cambio" (Malaquías 3:6).

Como Dios usó la fe para realizar su obra, así también requiere que usemos el mismo poder. Por esta razón Dios eligió la fe como uno de los primeros principios de su doctrina (Hebreos 6:1), Jesús enseñó: "Arrepentíos, y creed en el evangelio" (Marcos 1:15). "Y les dijo: Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura. El que creyere y fuere bautizado, será salvo; mas el que no creyere, será condenado" (Marcos 16:15, 16). Sí; hay suficiente poder en la creencia, si induce a la acción, para salvar al más abyecto pecador, si cree de corazón: "Porque con el corazón se cree para justicia, pero con la boca se confiesa para salvación" (Romanos 10:10).

Estimado lector, ¿está dispuesto a creen en el evangelio de Jesucristo, tal como lo declara la palabra de Dios? ¿Está buscando el verdadero evangelio de Cristo para que usted pueda estar seguro en su iglesia?

"Creed en Jehová vuestro Dios, y estaréis seguros; creed a sus profetas, y seréis prosperados" (2 Crónicas 20:20).

No crea tan sólo que Jesús es el Cristo, sino que crea en el evangelio que él enseñó, su misión, padecimiento, muerte, y resurrección para que el hombre pueda ser redimido, y por la obediencia estar seguro en su evangelio y en su iglesia.

Muchos piensan que han obedecido el evangelio, pero aún están insatisfechos. Cuando encuentren el evangelio pleno y lo obedezcan, la confirmación espiritual vendrá a ellos y

entonces verdaderamente estarán seguros en Cristo en paz y tranquilidad. Entonces recibirán aquello que les permitirá soportar las pruebas y desafíos de la vida. Aquel que en verdad "nació el agua y del Espíritu" sabe por donde camina.

Muchos han preguntado, ¿qué es el evangelio? "Es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree" (Romanos 1:16). Pero ese poder funciona por medio de ciertos principios que debemos obedecer a fin de ser salvos. Estos principios son: Fe, arrepentimiento, bautismo, imposición de manos, resurrección de los muertos, y juicio eterno (Hebreos 6:1, 2).

Desde los días de Juan el Bautista hasta el término de la era cristiana esa fue la enseñanza de Cristo y su ministerio.

"Bautizaba Juan en el desierto, y predicaba el bautismo de arrepentimiento para perdón de pecados" (Marcos 1:4).

"Pedro les dijo: Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo" (Hechos 2:38).

"Ahora, pues, ¿por qué te detienes? Levántate y bautízate, y lava tus pecados, invocando su nombre" (Hechos 22:16).

Por estos pasajes vemos que el bautismo era para el perdón de los pecados.

"Entonces Felipe, abriendo su boca, y comenzando desde esta escritura, le anunció el evangelio de Jesús. Y yendo por el camino, llegaron a cierta agua, y dijo el eunuco: Aquí hay agua, ¿qué impide que yo sea bautizado? Felipe dijo: Si crees de todo corazón, bien puedes. Y respondiendo, dijo: Creo que Jesucristo es el Hijo de Dios. Y mandó parar el carro; y descendieron ambos al agua, Felipe, y el eunuco, y le bautizó" (Hechos 8:35-38).

Note que ambos descendieron al agua, un bautismo por inmersión.

"Hemos sido bautizados en su muerte" (Romanos 6:3).

"Sepultados con él en el bautismo" (Colosenses 2:12).

Hay no menos de cinco diferentes modos de bautismo que practican hoy día los cristianos profesos. Sin duda, no pueden ser todos el modo correcto. Si usted tuviera cinco relojes y cada uno de ellos da una hora diferente, usted no diría que todos ellos daban la hora correcta. Usted sabría que al menos cuatro de ellos estaban equivocados. El bautismo se administra por inmersión, aspersion, vertiendo el agua, arrojándose en el agua y sumergiéndose, y la inmersión trina: primero, en el nombre del Padre; segundo, en el nombre del Hijo; tercero, en el nombre del Espíritu Santo.

Tan sólo uno de estos modos puede ser el correcto. ¿Qué dice la palabra de Dios? "Y la tierra se contaminó bajo sus moradores; porque traspasaron las leyes, falsearon el derecho, quebrantaron el pacto sempiterno" (Isaías 24:5).

Note esto: el hombre transgredió la ley de Dios al cambiar la ordenanza y de ese modo quebrantó el pacto sempiterno entre Dios y el hombre. Ellos han cambiado la ordenanza del bautismo por inmersión a otros cuatro modos, y han suprimido la ordenanza de la imposición de manos para conferir el don del Santo Espíritu de Dios. Han quitado la efectividad del bautismo al cambiar su modo y propósito; y han pecado aún más al

suprimir la ordenanza establecida en la iglesia para conferir el Espíritu Santo, obstruyendo de ese modo el conducto de comunicación entre Dios y el hombre. "De cierto, de cierto te digo, que el que no naciere de agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios" (Juan 3:5).

Cuando el bautismo significa tanto, nacer de nuevo y que se perdonen nuestros pecados, examinemos un poco más el método de su administración. A continuación cito de "Light at Evening Time" [Luz al Atardecer], pp. 16, 17.

"Y eran bautizados por él en el río Jordán" (Marcos 1:5).

"Juan bautizaba también en Enón, junto a Salim, porque había allí muchas aguas" (Juan 3:23).

"Y descendieron ambos al agua, Felipe, y el eunuco, y le bautizó" (Hechos 8:38).

"Cuando subieron del agua" (Hechos 8:39).

"Y Jesús, después que fue bautizado, subió luego del agua" (Mateo 3:16).

"Somos sepultados juntamente con él para muerte por el bautismo" (Romanos 6:4).

"Sepultados con él en el bautismo, en el cual fuisteis también resucitados con él" (Colosenses 2:12).

Espigados del campo de pasajes recién señalados, se presentan los siguientes datos:

1. Que el bautismo bíblico requiere agua.
2. Que se requiere 'mucho agua'.
3. Que se necesita 'descender al agua'.
4. Que el candidato debe ser 'sepultado en el bautismo'.
5. Que inmediatamente después del entierro, él 'resucita'.
6. Que el candidato 'sube del agua'.

Tomemos ahora esta vara de medir bautismal y apliquémosla a los métodos modernos de bautismo y podremos descubrir fácilmente cualquier cambio a la Sagrada Escritura.

Apliquémosla al método por aspersion. ¿Concordará?

1. ¿Requiere agua? Sí.
2. ¿Requiere mucha agua?
3. ¿Desciende el candidato al agua?
4. ¿Es sepultado el candidato por medio del bautismo?
5. ¿Resucita el candidato?
6. ¿Sube el candidato del agua?

De este modo, confrontando los hechos, la ceremonia de aspersion es correcta en un solo punto. En vez de cumplir con los seis requisitos, sólo cumple con uno. Revisemos ahora el método por inmersión:

1. ¿Requiere agua? Sí.
2. ¿Requiere mucha agua? Sí.
3. ¿Desciende el candidato al agua? Sí.
4. ¿Es sepultado el candidato por medio del bautismo? Sí.
5. ¿Resucita el candidato? Sí.
6. ¿Sube el candidato del agua? Sí.

Pablo urgió a Timoteo a que predicara la palabra porque, dijo él, "vendrá tiempo cuando no sufrirán la sana doctrina, sino que teniendo comezón de oír, se amontonarán maestros conforme a sus propias concupiscencias, y apartarán de la verdad el oído y se volverán a las fábulas" (2 Timoteo 4:3, 4).

Estimado lector, en un asunto tan esencial como la salvación, ¿puede usted permitirse especular adoptando una tradición de hombres ajena al plan presentado en la palabra de Dios? Cuando el perdón de los pecados y el renacimiento del agua y del Espíritu nos lleva al reino de Dios, seamos muy cuidadosos de seguir el inalterable plan que se halla en el evangelio de Cristo.

### **La Imposición de Manos**

A continuación de la ejecución del bautismo, tenemos la ordenanza de la imposición de manos por el ministerio para el don del Espíritu Santo, o el nacimiento del Espíritu, ese siempre permanente Consolador; de este modo, se cumple con el plan de Dios, sin el cual nadie puede entrar en la iglesia o en el reino de Dios. Esta ordenanza es igualmente tan importante en La Iglesia de Cristo como lo es el bautismo por inmersión para el perdón de los pecados.

Uno puede entrar en alguna iglesia, reino, credo, o sociedad humana sin el nacimiento del Espíritu, pero de ninguna manera puede uno entrar en el reino de Dios sin él. Si el nacimiento del agua requiere obediencia a una ordenanza de Dios, ¿por qué no necesitaría el nacimiento del Espíritu la obediencia a una ordenanza en cumplimiento de la palabra escrita de Dios? Suponer que se puede obtener el nacimiento del Espíritu de cualquier manera casual es tan ridículo como suponer que uno puede bautizarse de cualquier manera que uno elija.

El reino de Dios es un reino de orden, y la ley del reino es el evangelio. Dios dio esa ley para que el hombre pueda ser salvo por obedecerla.

"Entonces les imponían las manos, y recibían el Espíritu Santo. Cuando vio simón que por la imposición de las manos de los apóstoles se daba el Espíritu santo, les ofreció dinero" (Hechos 8:17, 18).

"Y habiéndoles impuesto Pablo las manos, vino sobre ellos el Espíritu santo; y hablaban en lenguas, y profetizaban" (Hechos 19:6).

Por estos pasajes usted ve que los siervos de Cristo practicaban la imposición de manos para conferir el Espíritu Santo. En ningún pasaje encontramos que se mande algún otro método para dar el don del Espíritu Santo.

Es uno de los principios del evangelio, y sin duda uno no puede descartar los principios mismos de salvación.

"Por lo tanto, dejando ya los rudimentos de la doctrina de Cristo, vamos adelante a la perfección; no echando otra vez el fundamento del arrepentimiento de obras muertas, de la fe en Dios, de la doctrina de bautismos, de la imposición de manos, de la resurrección de los muertos y del juicio eterno" (Hebreos 6:1, 2).

Pablo establece aquí el bautismo y la imposición de manos como los pilares centrales mismos del evangelio de Cristo. Por un lado están el arrepentimiento y la fe; y por el otro, la resurrección y el juicio. Si los pilares centrales son innecesarios, también lo son los que los apoyan en cualquiera de los dos casos.

También se practica en La Iglesia de Cristo la Imposición de Manos para la bendición de los niños pequeños, para sanar a los enfermos, y para la ordenación de aquellos que Dios ha llamado al ministerio.

#### **Ananías fue enviado a Saulo:**

"Y poniendo sobre él las manos, dijo: Hermano Saulo, el Señor Jesús, que se te apareció en el camino por donde venías, me ha enviado para que recibas la vista y seas lleno del Espíritu Santo" (Hechos 9:17).

#### **Para la Bendición de Niños Pequeños**

"Y tomándolos en los brazos, poniendo las manos sobre ellos, los bendecía" (Marcos 10:16).

"Dejad a los niños venir a mí, y no se lo impidáis; porque de los tales es el reino de los cielos. Y habiendo puesto sobre ellos las manos, se fue de allí" (Mateo 19:14, 15).

Cristo puso sus manos sobre los niños pequeños y los bendijo, pero nunca ni él ni sus discípulos los bautizaron.

Dios nunca autorizó semejante práctica. el bautismo es para aquellos que creen (Marcos 16:16).

"A la ley y al testimonio! Si no dijeren conforme a esto, es porque no les ha amanecido" (Isaías 8:20).

Procuremos que nuestra creencia y enseñanza esté en conformidad con la palabra de Dios.

#### **Para Los Enfermos**

"Sobre los enfermos pondrán sus manos, y sanarán" (Marcos 16:18).

"Y él, poniendo las manos sobre cada uno de ellos, los sanaba" (Lucas 4:40).

"Y por la mano de los apóstoles se hacían muchas señales y prodigios en el pueblo" (Hechos 5:12).

"Y entró Pablo a verle, y después de haber orado, le impuso las manos, y le sanó" (Hechos 28:8).

"¿Está alguno enfermo entre vosotros? Llame a los ancianos de la iglesia, y oren por él, ungiéndole con aceite en el nombre del Señor. Y la oración de fe salvará al enfermo, y el Señor lo levantará" (Santiago 5:14, 15).

La Imposición de Manos es una ordenanza tan sagrada como cualquier otra dada por Dios. Entonces, ¿por qué no creerla y obedecerla?

Esta sagrada ordenanza se usaba también en La Iglesia de Cristo para la ordenación de su ministerio, como lo muestran las siguientes referencias bíblicas:

"Ministrando éstos al Señor, y ayunando, dijo el Espíritu Santo: Apartadme a Bernabé y a Saulo para la obra a que los he llamado. Entonces, habiendo ayunado y orado, les impusieron las manos y los despidieron" (Hechos 13:2, 3).

Un ministerio llamado por el Espíritu Santo y ordenado por el poder de Dios por medio de la ordenanza que él ha instituido y establecido en su iglesia, no sólo es placentero para Dios sino provechoso para nosotros para obtener la salvación; puesto que "el que Dios envió, las palabras de Dios habla" (Juan 3:34).

Que Dios bendiga al lector de este folleto con Fe y Creencia para obedecer el benigno llamado.

El Clamor de Medianoche está sonando. La Segunda Venida de Cristo está cerca. Él ha enviado a su Mensajero, Juan, para preparar el camino.